

DRA. (C) MG. LIC. INÉS FARFÁN ULLOA

ESCUELA DE SALAMANCA

FUNDAMENTOS DE SU PENSAMIENTO
ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL





Dra. (c) Mg. Lic. Inés Farfán Ulloa

- Doctoranda en **Psicología en la Universidad de Salamanca, España**, investigadora sobre desarrollo de Competencias con **Inteligencia Artificial**.
- A noviembre de 2024 cursando una certificación como **Profesora de Emprendimiento e Innovación** en la misma Universidad.
- **Mg. en Psicología Positiva Aplicada** (UAI),
- **Diplomada en Dirección y Gestión de Empresas**, conducente a MBA (UDD).
- **Especialista en Psicología del Alto Desempeño Deportivo** (UDD)
- **Lic. en Psicología** (USS) facultada para ejercer la **Psicología Clínica** por el Ministerio de Salud de Chile.
- Cuenta con 17 años de experiencia profesional realizando consultorías, charlas y capacitación a profesionales de países como **Chile, España, Portugal y México**.
- Ha sido **Profesora Universitaria** durante más de diez años.
- Es creadora de contenidos en **LinkedIn** sobre Libertad, Propiedad Privada, Bienestar Ciudadano e Hispanidad.
- Ha sido **colaboradora en Medios de Comunicación Digital** en distintos países de habla hispana.
- Recientemente ha sido invitada a formar parte del Directorio del **Instituto de Estudios Hispanoamericano Benito Jerónimo Feijoo**, centro orientado a la investigación y el desarrollo de la Cultura Hispana.

ÍNDICE

ESCUELA DE SALAMANCA

FUNDAMENTOS DE SU PENSAMIENTO ECONÓMICO,
POLÍTICO Y SOCIAL

1. Introducción: ¿Qué es la Escuela de Salamanca?

2. Principales exponentes del pensamiento salamantino.

3. Pensamiento económico, político y social

4. Influencias poco conocidas en el pensamiento económico actual.

5 Conclusiones: Intelectualidad salamantina como fundamento identitario de la Cultura Hispana

"La verdad no depende de quien la dice, sino de la conformidad de lo que se dice con la realidad. Por tanto, es necesario que todo juicio verdadero esté conforme con la realidad, sea quien fuere el que lo diga."

Santo Tomás de Aquino (Suma Teológica. Parte I, Cuestión 16, Artículo 1)



INTRODUCCIÓN

¿Qué es la Escuela de Salamanca?



LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

- La Universidad de Salamanca, fundada en 1218 por el rey Alfonso IX de León, quien le otorgó el título de Studii Salmantini (Estudio General, por la diversidad de enseñanzas impartidas, el ser abierta a todos y la validez de sus títulos).
- Previamente escuela catedralicia (1174).
- En sintonía con la Universidad de Bolonia y en contraste con las universidades de Oxford y Paris (Teología y Artes)
- Primera biblioteca pública de Europa.
- Financiamiento indirecto de la Iglesia (diezmo sobre la producción agrícola).
- En 1255 el Papa Alejandro IV le otorgó la “licentia ubique docendi”.
- Entre 1381 y 1386 se comienza a impartir Teología.
- Clases en latín; movilidad internacional de profesores y estudiantes.
- A fines del s. XIV estudiaban entre 500 y 600 alumnos. A comienzos del s. XVI contaban con 3000 alumnos.
- Escuelas menores: título de bachiller. Escuelas Mayores: grados de licenciado, magister y doctor
- En el siglo XVII: universidad más prestigiosa, afamada e influyente de España
- Auge: conquista de América y la construcción del Estado Centralizado por los Reyes Católicos.
- Primeras constituciones otorgadas por el Papa Luna y sustituidas en 1422 por el Papa Martín V.
- Cátedras: derecho y teología; matemática, astrología, música. Siglo XV incorpora el movimiento humanista.





LA ESCUELA DE SALAMANCA

RAÍCES HISPANAS DEL
PENSAMIENTO ECONÓMICO
ACTUAL

Renovación de la teología
Sentaron las bases del Derecho de Gentes.
Se crea el Derecho Internacional.

“Si los bienes se poseyeran en común serían los hombres
malvados e incluso los avaros y ladrones quienes más se
beneficiarían. Sacarían más y pondrían menos en el granero
de la comunidad”.

Francisco de Vitoria

PRINCIPALES EXponentES DEL PENSAMIENTO SALAMANTINO

1 FRANCISCO DE VITORIA

(1483-1546)

Fraile dominico español, escritor y catedrático que contribuyó al derecho internacional, la economía moral basado en el pensamiento del el realismo aristotélico-tomista

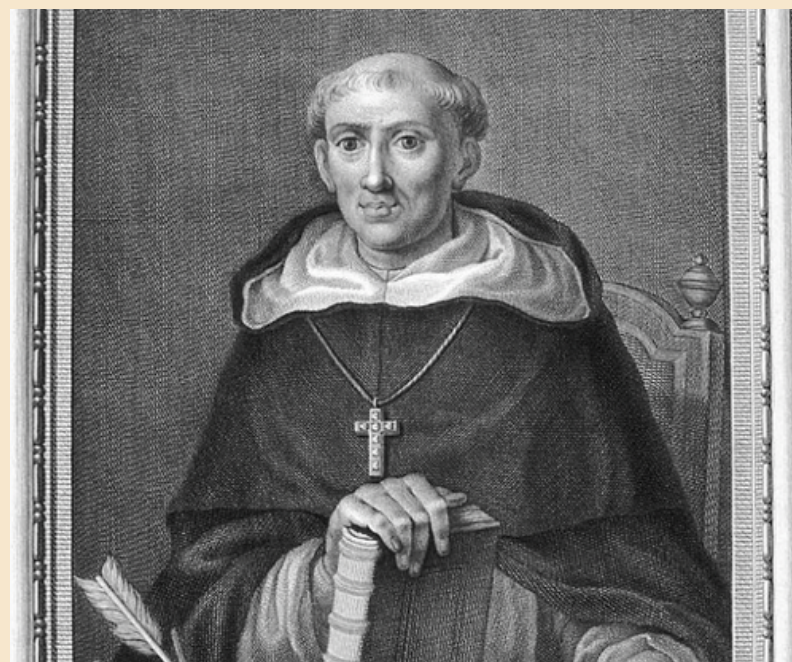
Principales aportes: Concilio de Trento, doctrina de la guerra justa, conquistas ilegítimas, justos títulos, etc.



2 MELCHOR CANO

((1509-1560)

Fraile dominico tomista. Participa en la primera fase de la Junta de Valladolid (1550) para resolver la “polémica de los naturales” o de los “justos títulos” entre Juan Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de las Casas.



3 DOMINGO DE SOTO

(1494-1560)

Sacerdote, teólogo, participó en el Concilio de Trento, participó en los debates entre Sepúlveda y De las Casas. Físico anticipado a las ideas de Newton.





MARJORIE GRICE- HUTCHINGTON

(1 9 0 9 - 2 0 0 3)

- Hispanista británica.
- 1948 descubre “La Época del Mercantilismo en Castilla” de José Larraz (1943)
- “The School of Salamanca”, tesis doctoral en la Universidad de Oxford, bajo la dirección de Friedrich von Hayek y luego de R.S. Sayers.
- Primer libro: “La Escuela de Salamanca: Un estudio sobre los orígenes de la teoría monetaria en España 1544-1605).
- Crítica a Max Weber (La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo) .

“España no ha sido considerada, en general, como la cuna de las ideas económicas liberales, sino más bien como la sede de “la leyenda negra” que no ve en la historia española más que persecución y represión. Es claro que en un país así es difícil que florezca la idea de Mercado. Sin embargo, cuando observamos más atentamente el desarrollo del pensamiento económico de España, observamos de cuando en cuando, algunos elementos que prefiguran el modelo de una economía de mercado”.

Grice-Hutchinson, 1995)

TEORÍA MONETARIA ESPAÑOLA



• IDEAS SOBRE EL ORIGEN Y FUNCIONES DEL DINERO

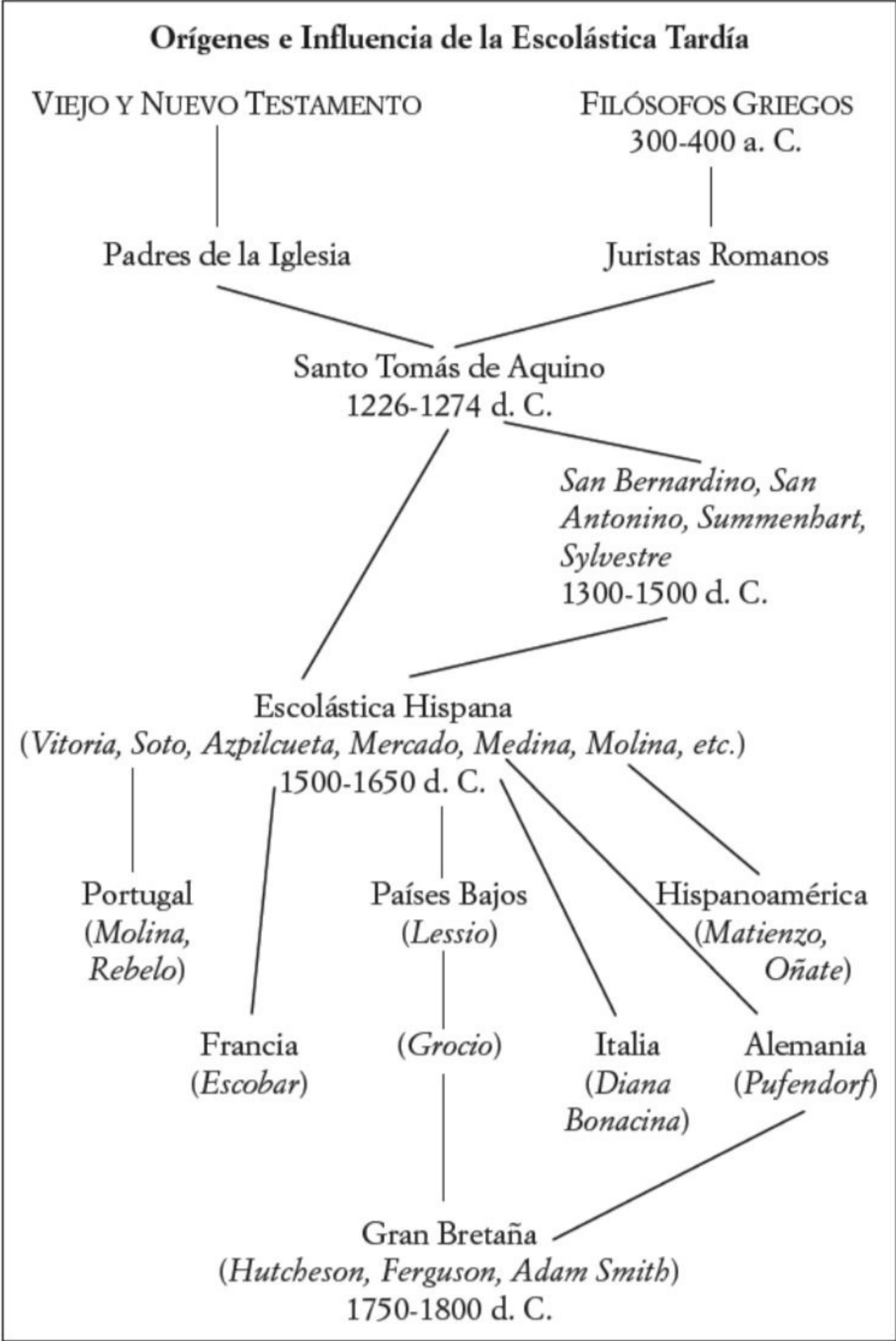
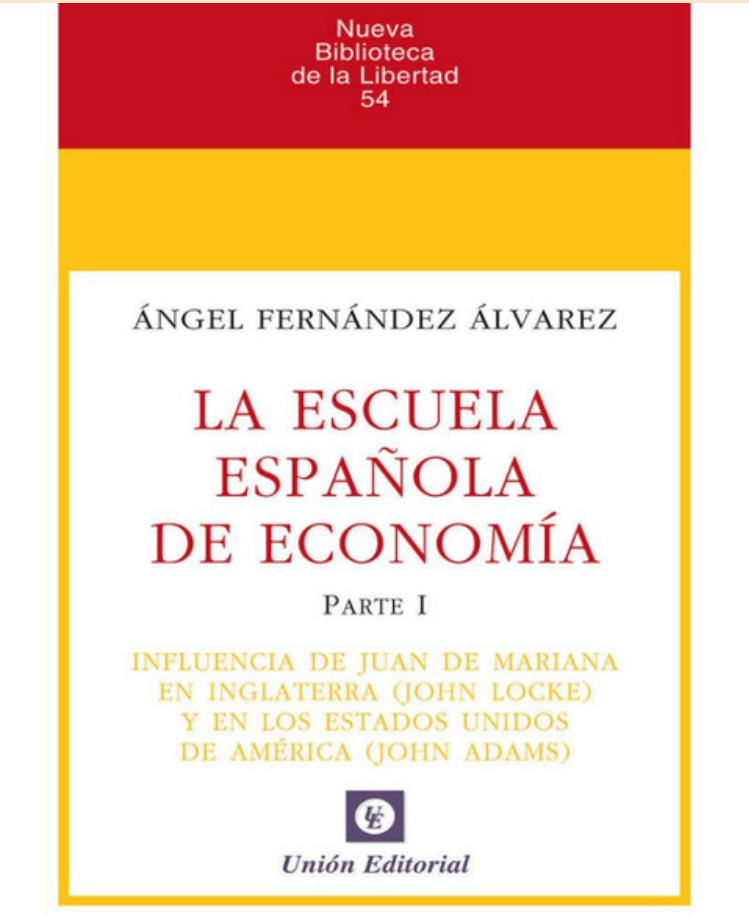
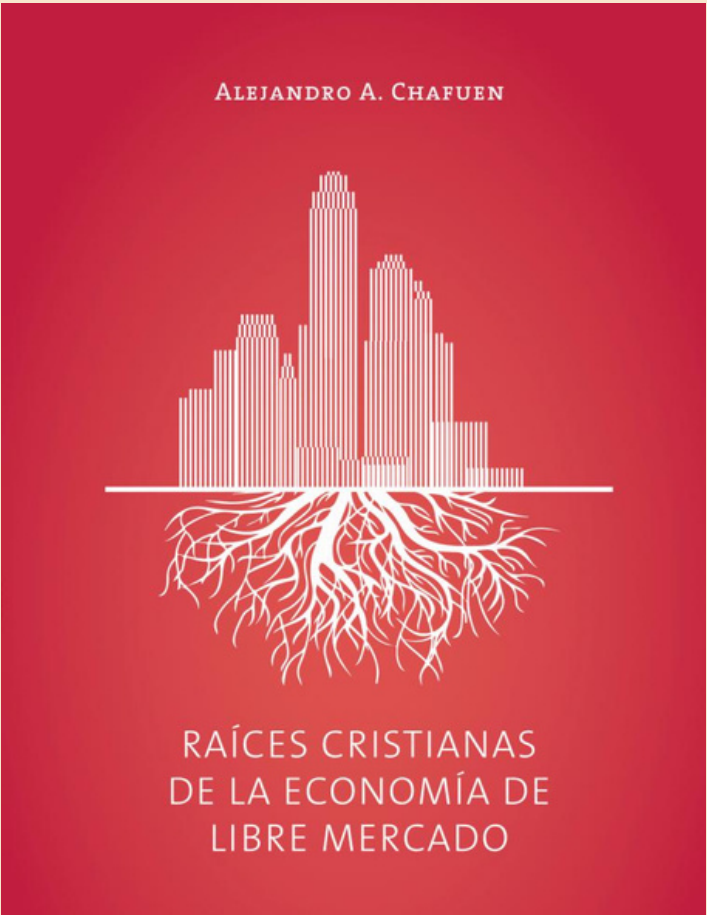
• TEORÍA CUANTITATIVA

• TEORÍA DE LA PARIDAD DEL PODER ADQUISITIVO

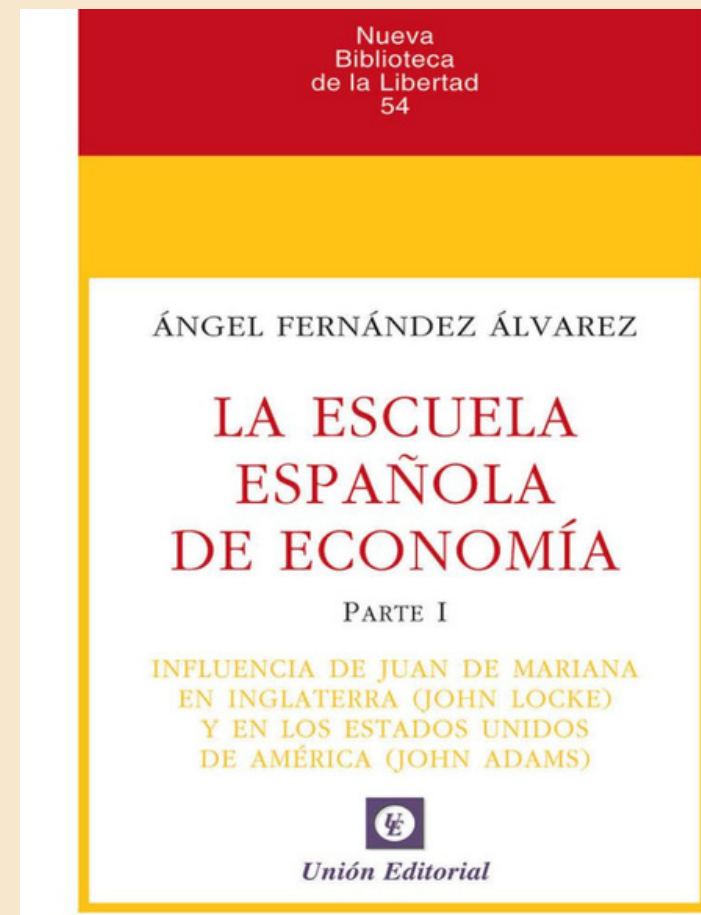
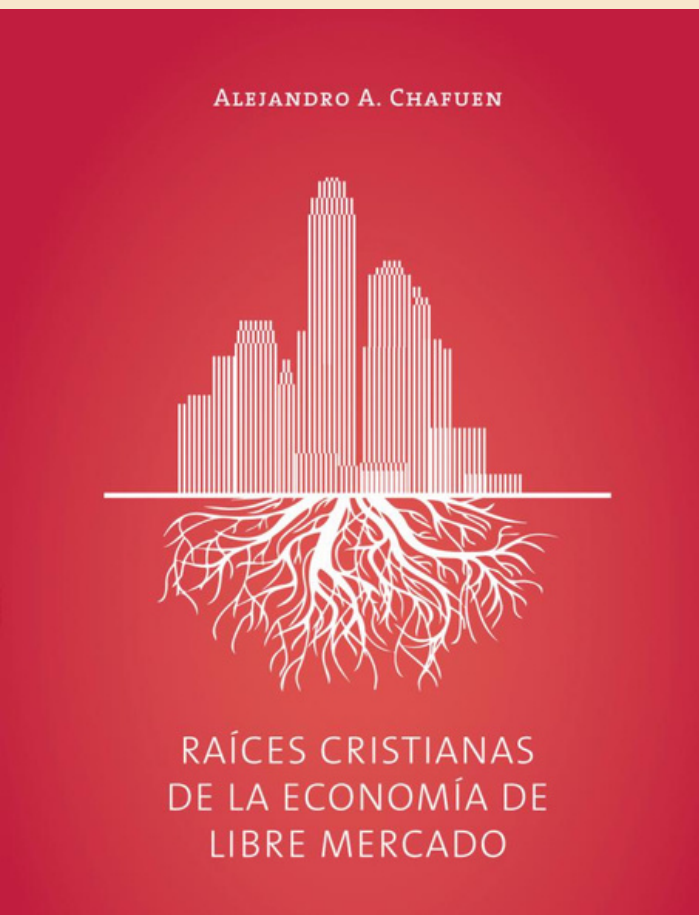
• TEORÍA DEL VALOR APLICADA A BIENES Y EL DINERO

- El dinero era una mercancía como cualquier otra, por lo que se le podía poner un precio.
- El pago por prestar dinero podía ser una compensación por el costo de oportunidad de no usar el dinero.
- El pago por prestar dinero también podía ser una especie de prima de riesgo por la posibilidad de perder el dinero.
- La teoría del valor-escasez de la Escuela de Salamanca fue un precursor de la teoría cuantitativa del dinero.
- La teoría del valor y del precio de la Escuela de Salamanca era subjetiva, ya que el precio justo de un bien dependía de la utilidad que le diera cada persona.
- El precio justo de un bien se determinaba en un comercio libre, sin monopolio, engaños o intervención del gobierno

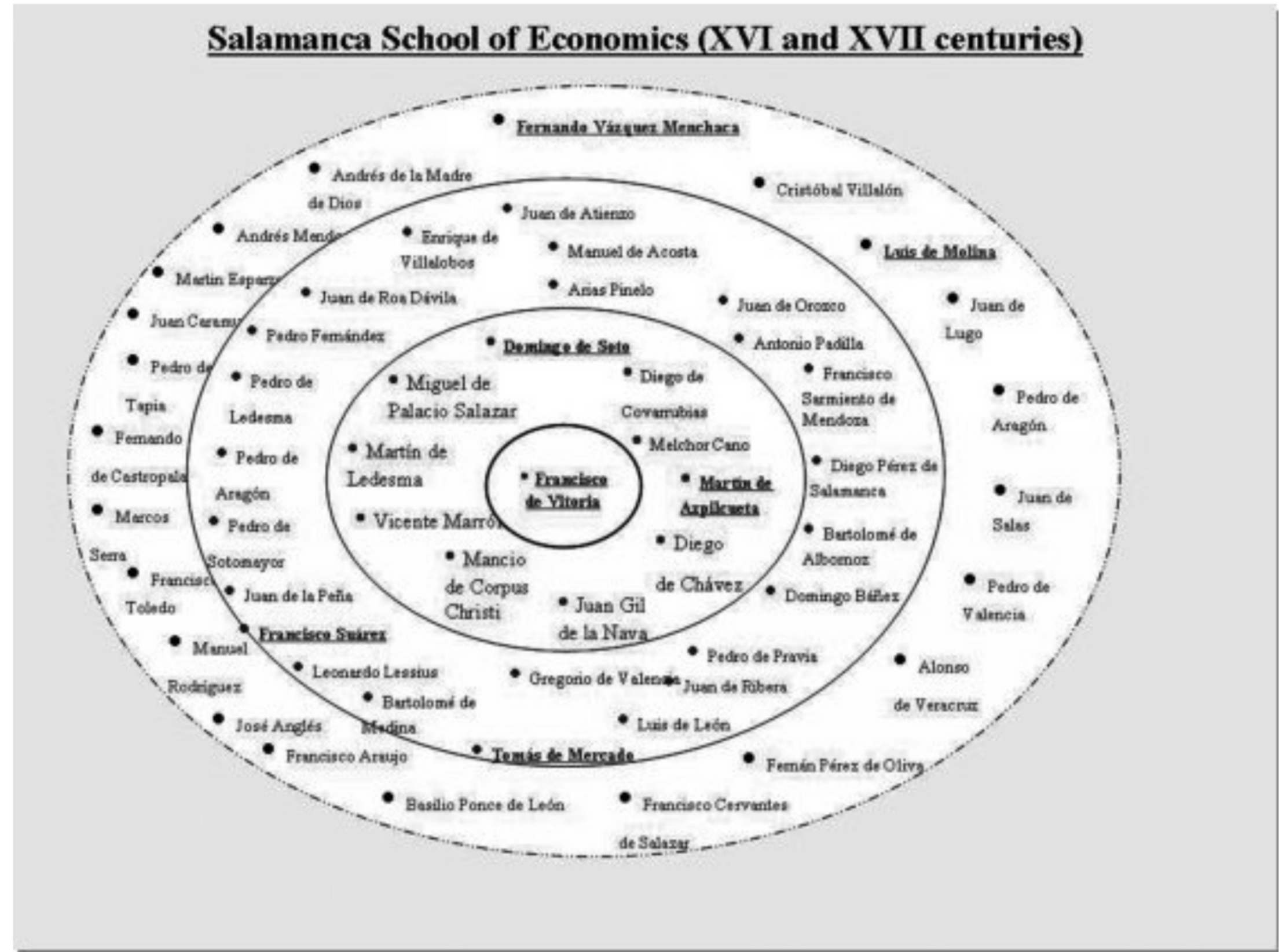
OTRAS INVESTIGACIONES



OTRAS INVESTIGACIONES



CLASIFICACIÓN DE LA ESCUELA DE SALAMANCA DE ECONOMÍA (ESE)



SÍNTESIS DE SU PENSAMIENTO ECONÓMICO



- 1. Teoría de la sociedad:** Origen de la sociedad en una Edad Dorada inicial.
- 2. Justificación de la propiedad:** Consecuencialista.
- 3. Jerarquía de derechos:** Derecho de Gentes
- 4. Teoría de la propiedad:** Propiedad privada adquirida por la ocupación pero también por prescripción, herencia, primogenitura.
- 5. Teoría del Estado:** Estado surge junto a la sociedad. Seguridad.
- 6. Limitación del Estado:** Mínima limitación del Gobierno, que puede intervenir en casos de “extrema necesidad”, “causa justa” y “bien común”.



JUAN DE MARIANA

(1536-1624)

Y LA ESCUELA ESPAÑOLA DE ECONOMÍA

- Valor de las Instituciones: vida, libertad, propiedad privada e igualdad de trato ante la ley.
- Soberanía del pueblo.
- Principio de consentimiento
- Derecho a rebelión
- Regicidio

EXPANSIÓN PENSAMIENTO SALAMANTINO

DEL

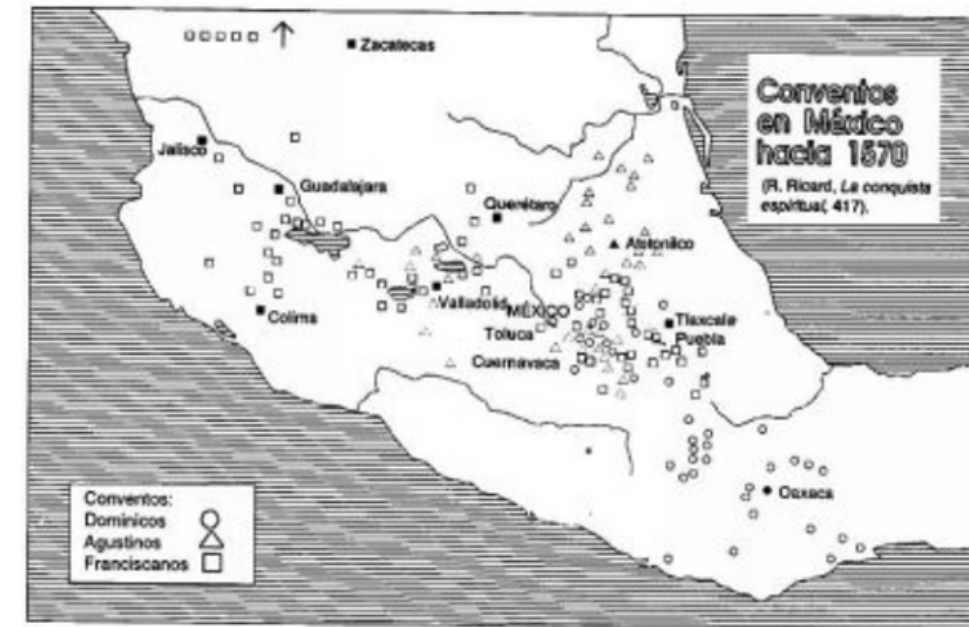


UNIVERSIDADES FUNDADAS POR ESPAÑA

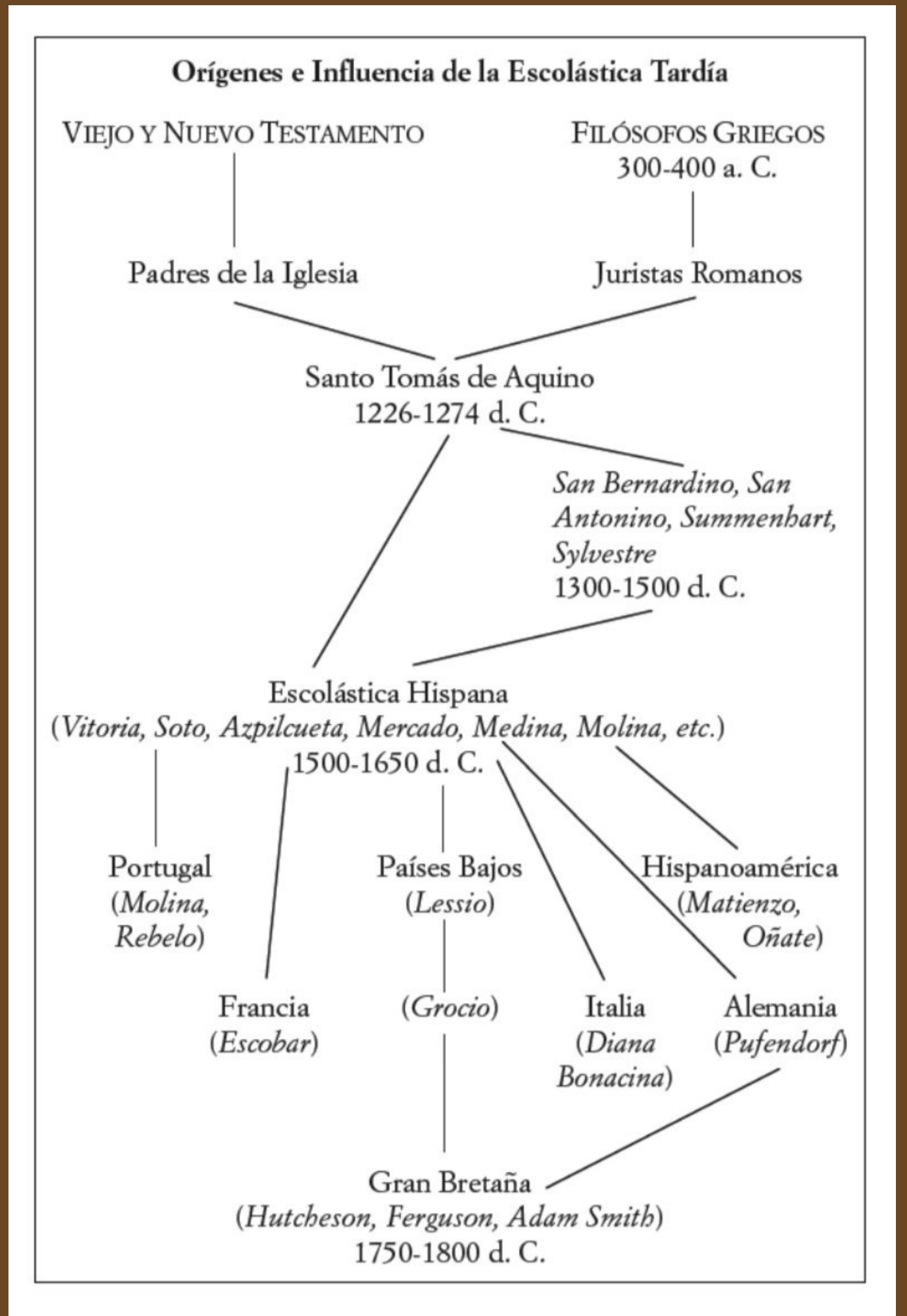
EN AMÉRICA LATINA Y FILIPINAS



1. REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS DE AQUINO (1538) - SANTO DOMINGO (R. DOMINICANA)
2. REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS (1551) - LIMA (PERÚ)
3. REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MÉXICO (1551)
4. REAL UNIVERSIDAD DE LA PLATA (1552) - SUCRE (BOLIVIA)
5. REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE LA PAZ Y DE GORJÓN (1558) - SANTO DOMINGO (R. DOMINICANA)
6. PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS DE AQUINO (1580) - BOGOTÁ (COLOMBIA)
7. UNIVERSIDAD DE SAN FULGENCIO (1586) - QUITO (ECUADOR)
8. UNIVERSIDAD DE SAN IGNACIO (1590) - MANILA (FILIPINAS)
9. PONTIFICIA DE SAN ILDEFONSO (1608) - LIMA (PERÚ)
10. PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (1613) - CÓRDOBA (ARGENTINA)
11. PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS DE AQUINO (1619) - SANTIAGO (CHILE)
12. REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MÉRIDA (1624) - YUCATÁN (MÉXICO)
13. PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SAN IGNACIO DE LOYOLA (1621) - CUZCO (PERÚ)
14. UNIVERSIDAD DE SAN MIGUEL (1621) - CHILE
15. PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SAN FRANCISCO JAVIER (1621) - BOGOTÁ (COLOMBIA)
16. UNIVERSIDAD DE SAN GREGORIO MAGNO (1622) - QUITO (ECUADOR)
17. REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SAN FRANCISCO XAVIER (1624) - SUCRE (BOLIVIA)
18. PONTIFICIA Y REAL UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS (1645) - MANILA (FILIPINAS)
19. REAL UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS BORROMEIO (1676) - GUATEMALA
20. UNIVERSIDAD DE SAN CRISTÓBAL (1677) - HUAMANGA (PERÚ)
21. REAL UNIVERSIDAD DE SAN ANTONIO ABAD (1692) - CUZCO (PERÚ)
22. REAL UNIVERSIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA (1721) - CARACAS (VENEZUELA)
23. UNIVERSIDAD PENCOPOLITANA (1724) - CONCEPCIÓN (CHILE)
24. REAL UNIVERSIDAD DE SAN FELIPE (1738) - SANTIAGO (CHILE)
25. REAL UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS DE AQUINO (1786) - QUITO (ECUADOR)
26. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (1792) - MÉXICO
27. UNIVERSIDAD DE MÉRIDA (1810) - VENEZUELA



INFLUENCIAS POCO CONOCIDAS EN EL PENSAMIENTO ECONOMICO ACTUAL





REFLEXIONES FINALES

INTELECTUALIDAD
SALAMANTINA COMO
FUNDAMENTO IDENTITARIO
DE LA CULTURA HISPANA



¡GRACIAS!